

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INTERNATIONAL CYBER EXPO, LONDRES (26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023) DEL PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA A EVENTOS Y MISIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

En León a 30 de junio de 2023

D. Félix A. Barrio Juárez, mayor de edad, en su calidad de director general de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (en adelante, “INCIBE”), con domicilio en 24005-León, Edificio INCIBE, Avda. José Aguado, 41 y C.I.F. A-24530735 facultado para este acto conforme consta en los acuerdos del Consejo de Administración de 1 de marzo de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 6 de marzo de 2023 se aprobaron las bases reguladoras del Programa de “**Ayudas para la asistencia a eventos y misiones comerciales internacionales en el marco del PRTR (C15.I7)**”. Las Bases fueron publicadas en el perfil del contratante de INCIBE el día 7 de marzo de 2023.

SEGUNDO.- El día 14 de mayo de 2023 se publicó la **II Convocatoria de Ayudas para la asistencia a International Cyber Expo, Londres, del Programa de Ayudas para la Asistencia a Eventos y Misiones Comerciales Internacionales**, publicándose en el perfil del contratante de INCIBE y en la BDNS. El plazo para la presentación de solicitudes se extendía desde la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de mayo, a las 23:59 horas.

TERCERO.- A fecha de cierre del plazo de presentación se recibieron las siguientes solicitudes:

1. Enthec Solutions, S.L.
2. Artica PFMS, S.L.U.
3. Defense Balance, S.L.
4. authUSB, S.L.
5. Fractalia Ciber alarma Systems, S.L.
6. Open Cloud Factory, S.L.
7. Singlar Innovación, S.L.
8. Remote Consulting Services S.L. (Inprosec)
9. Lex Program Online, S.L.
10. Docexploit S.L.
11. Bidaidea Gestión, S.L.
12. BASE4 Security España, S.L.
13. Grupo Radical España, S.L.
14. One eSecurity S.L.

15. Specialized Security Hub, S.L.

CUARTO.- El día 8 de junio de 2023 se reunió la Comisión Técnica para verificar el cumplimiento de las Bases Reguladoras de Ayudas de la II Convocatoria para la asistencia a International Cyber Expo, Londres, adoptándose las siguientes propuestas:

Primero.-Listado de excluidos.

- No se ha excluido a ninguna empresa.

Segundo.-Listado provisional de admitidos que han completado su solicitud de participación correctamente en esta convocatoria:

- Artica PFMS, S.L.U.
- Defence Balance, S.L.
- authUSB, S.L.
- Open Cloud Factory S.L.
- Lex Program Online, S.L.
- Doceexploit S.L.
- Bidaidea Gestión, S.L.
- One eSecurity S.L.
- Specialized Security Hub, S.L.

Tercero.-Listado provisional de admitidos que han de subsanar la documentación presentada:

- Enthec Solutions S.L.
- Fractalia Ciberarma Systems,S.L.
- Singlar Innovación S.L.
- Remote Consulting Services S.L. (Inprosec)
- Base4 Security España S.L.
- Grupo Radical España S.L.

Cuarto.- El plazo de subsanación es de CINCO (5) días hábiles desde la notificación. En caso de no subsanarse en tiempo y forma, las propuestas serán excluidas del Programa.

QUINTO.- El día 16 de junio de 2023 se reúne la Comisión Técnica para proponer el listado definitivo de admitidos y excluidos, y valorar las solicitudes conforme a los criterios recogidos en el apartado 10 de las Bases Reguladoras.

Listado de excluidos. Queda excluido de esta convocatoria:

- Grupo Radical España, S.L

Listado de admitidos que han completado su solicitud correctamente en esta convocatoria:

1. Enthec Solutions, S.L.
2. Artica PFMS, S.L.U.
3. Defense Balance, S.L.

4. authUSB, S.L.
5. Fractalia Ciber alarma Systems, S.L.
6. Open Cloud Factory, S.L.
7. Singlar Innovación, S.L.
8. Remote Consulting Services S.L. (Inprosec)
9. Lex Program Online, S.L.
10. Docexploit S.L.
11. Bidaidea Gestión, S.L.
12. BASE4 Security España, S.L.
13. One eSecurity S.L.
14. Specialized Security Hub, S.L.

Con carácter previo a esta valoración se ha procedido al análisis ex ante de riesgo de conflicto de interés de los miembros de la Comisión Técnica, con sus datos y los de todos los solicitantes, en la herramienta de información de empresas de la que dispone INCIBE. Ello no obsta a que en cuanto se solucionen los problemas técnicos, se operen estos datos en la herramienta de data minig con sede en la AEAT, en los términos regulados en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pudiendo perderse la condición de beneficiaria de este programa de ayudas en caso de que en la verificación posterior se confirmara la existencia de conflictos de interés.

Con fecha 16 junio de 2023 se publica y comunica la propuesta de resolución que incluye la propuesta de seleccionados y ayudas que se propone conceder, que debe ser aceptada por los propuestos con la presentación del Anexo III en el plazo máximo de 5 días hábiles.

SSEXTO.- A fecha 26 de junio de 2023 una vez recibida la documentación requerida de las 10 empresas propuestas, se reúne la Comisión Técnica verificando que dicha documentación es válida y eleva a la Dirección General el Acta propuesta de Resolución Definitiva con la relación de solicitantes excluidos y admitidos para los que se propone la concesión de ayuda y su cuantía, así como las empresas siguientes en puntuación, en calidad de reserva:

Listado de empresas que han aceptado la propuesta de ayuda (orden de puntuación descendente):

1. One eSecurity S.L. 10 puntos.	13.190,62 €
2. Enthec Solutions, S.L. 9,80 puntos.	13.190,62 €
3. Lex Program Online, S.L. 9,50 puntos.	13.190,62 €
4. Docexploit S.L. 9,10 puntos.	13.190,62 €
5. Artica PFMS, S.L.U. 9,00 puntos.	13.190,62 €
6. Open Cloud Factory, S.L. 9,00 puntos.	13.190,62 €
7. Remote Consulting Services S.L. (Inprosec). 8,95 puntos.	13.192,62 €

8. authUSB, S.L. 8,65 puntos.	13.190,62 €
9. Defense Balance, S.L. 7,40 puntos.	13.190,62 €
10. Specialized Security Hub, S.L. 7,10 puntos.	13.190,62 €

Listado de reservas definitivo (orden de puntuación descendente):

1. Singlar Innovación, S.L. 7,05 puntos
2. Fractalia Ciber alarma Systems, S.L. 6,75 puntos
3. BASE4 Security España, S.L. 6,70 puntos
4. Bidaidea Gestión, S.L. 6,10 puntos

En virtud de los antecedentes expuestos y como consecuencia de las propuestas adoptadas por la Comisión de Seguimiento con fecha 26 de junio de 2023 conforme a las Bases Reguladoras de la II Convocatoria de Ayudas para la Asistencia a Eventos y Misiones Internacionales, CYBER EXPO, Londres, (26 y 27 de septiembre 2023) el DIRECTOR GENERAL de INCIBE adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder ayudas a las entidades solicitantes que se detallan a continuación, por el importe que se relaciona, y que ascienden a un importe total de **CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (131.906,20 €):**

Nombre o razón social	NIF	Valoración	Importe en especie	Importe metálico logística	TOTAL
One eSecurity S.L.	B84980127	10,00	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Enthec Solutions, S.L.	B88403118	9,80	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Lex Program Online, S.L.	B75213181	9,50	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Docexploit S.L.	B67868513	9,10	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Artica PFMS, S.L.U.	B84491109	9,00	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Open Cloud Factory, S.L	B86566189	9,00	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Remote Consulting Services S.L. (Inprosec)	B27746502	8,95	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
authUSB, S.L.	B27858406	8,65	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Defense Balance, S.L	B24708562	7,40	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €
Specialized Security Hub, S.L.	B26559583	7,10	5.690,62 €	7.500 €	13.190,62 €

SEGUNDO.- Desestimar las siguientes solicitudes:

1. Grupo Radical España, S.L. por no haber subsanado la documentación en el tiempo establecido.

TERCERO.- Aprobar la siguiente lista de espera:

1. Singlar Innovación, S.L.
2. Fractalia Ciber alarma Systems, S.L.
3. BASE4 Security España, S.L. 6,70 puntos
4. Bidaidea Gestión, S.L. 6,10 puntos

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado 17 de las Bases Reguladoras, si vencido el plazo de justificación la entidad no hubiese presentado los correspondientes documentos, se le requerirá para que los aporte en el plazo de 10 días hábiles, comunicándole que, transcurrido el mismo sin atender el requerimiento, se entenderá incumplida la obligación de justificar con las consecuencias de pérdida del derecho a la ayuda.

El incumplimiento de la obligación de justificación de la ayuda en los términos de tiempo y forma exigidos en la convocatoria, así como la insuficiente justificación de la misma llevará aparejada la pérdida de la ayuda o su abono parcial.

QUINTO.- El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las cuestiones que se susciten en relación con este acto de concesión de ayudas, en tanto que son otorgadas por una Sociedad Mercantil del sector público.

SEXTO.- Que se publiquen los presentes acuerdos en el perfil del contratante y en la BDNS, y se notifiquen individualmente por correo a cada uno de los beneficiarios.

Nombre o razón social	NIF	Valoración	Importe Stand	Importe Máximo Transporte Nacional (2 pax)	Importe Máximo Transporte Internacional (2 pax)	Importe Máximo Alojamiento Internacional (2 pax. y 5 noches)	TOTAL
One eSecurity S.L.	B84980127	10,00 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Enthec Solutions, S.L.	B88403118	9,80 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Lex Program Online, S.L.	B75213181	9,80 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Docexploit S.L.	B67868513	9,50 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Artica PFMS, S.L.U.	B84491109	9,10 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Open Cloud Factory, S.L	B86566189	9,00 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Remote Consulting Services S.L. (Inprosec)	B27746502	8,95 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
authUSB, S.L..	B27858406	8,65 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Defense Balance, S.L	B24708562	7,40 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €
Specialized Security Hub, S.L.	B26559583	7,10 puntos	5.690,62 €	500,00 €	5.000,00 €	2.500,00 €	13.190,62 €